



## ACTA NO. 009-2025-GADPREA-2025

Viernes, 16 de mayo 2025

### SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL RURAL EL ALTAR

En la parroquia El Altar, siendo el día viernes dieciséis de mayo del año dos mil veinte y cinco, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, se procede a verificar la presencia de los señores vocales, contando con la asistencia de: Tngla. Beatriz Pazmiño, Tngla. Sonia Rivera, Sra. Martha Martínez, Sr. Carlos Olivo y Sr. Héctor Haro, quien preside como presidente. Actúa como secretaria la Ing. Isabel Maygua, secretaria-Tesorerera, quien suscribe y certifica el siguiente orden del día: 1) Constatación del quórum 2) Instalación de la sesión 3) Lectura de comunicaciones 5) Situación actual del proyecto de Adquisición de Materiales de Ferretería para El "Mantenimiento de los Espacios Comunes de la Parroquia El Altar, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo" 6) Situación actual del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) 7) Situación actual del proceso de rendición de cuentas periodo 2024 8) Conformación de Comisiones 9) Asuntos varios 10) Acuerdos y Resoluciones. 11) Clausura

**DESARROLLO PRIMERO CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** Se procede a constatar el mismo con la totalidad de todos los vocales presentes. **SEGUNDO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN** El Sr. presidente agradece la asistencia de los compañeros, da la bienvenida e instala la sesión, siendo las 09h20 **/TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** se da lectura al acta anterior las que son aprobadas de forma unánime con sus respectivas modificaciones y así mismo se les hace llegar de forma digital/ **CUARTO: LECTURA DE COMUNICACIONES** Se procede a dar lectura a las comunicaciones recibidas: **a) Oficio S/N** de fecha primero de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Sra. Diana Carina Haro Presidente de la Comunidad Utuñag quien por escrito solicita la ayuda de la gallineta para la limpieza de la vía Quinoaqui- Kiriquire para el día lunes 5 de mayo del presente año. **b) Oficio S/N** de fecha primero de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Sra. Lucia Ramírez quien por escrito solicita la ayuda de las carpas y 40 sillas, para el día jueves 1 de mayo del presente año. **c) Oficio S/N** de fecha primero de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Dra. Paulina Achachi Medicina Familiar y Comunitaria responsable técnico del puesto de salud el altar quien por escrito solicita se le ayude con la convocatoria a una reunión dispuesta por el Distrito de Salud Guano Penipe Colta Guamote 05D04 al personal



del GADPREA y líderes comunitarios, para el día 06 de mayo del 2025. **d) Oficio Nro. GADMCP-GPOT-2025-0140-O.** de fecha cinco de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Miguel Miranda Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial quien por escrito hace llegar las observaciones a la consultoría: "estudios de factibilidad técnicos y financieros, modelo de gestión del centro de acopio y planta procesadora de frutales de parroquia el altar, cantón Penipe, provincia de Chimborazo. **e) Oficio Nro. GADMCP-CM-S-2025-0027-O.** de fecha seis de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Abg. Yesenia Tamara Secretaria de Consejo Municipal quien por escrito y con el fin de dar apertura al diálogo y atender el pedido formulado, se ha dispuesto recibir a los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar en sesión Ordinaria del jueves 15 de mayo de 2025, a las 09h00, en las instalaciones del GAD Municipal de Penipe, por lo que solicita enviar el listado de las personas que conformaran la comisión que asistirán a la sesión del Consejo Municipal. **f) Oficio Nro.: 078-GADPRP-2025** de fecha siete de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Ing. María Esther Barriga Presidenta del GADPR Puela quien por escrito hace la cordial invitación a participar con un equipo de vóley masculino e indor femenino con personal que labore en el GAD Parroquial; para los juegos de integración Inter parroquial por motivo de las festividades de parroquialización de puela, a realizarse el día martes 27 de mayo del 2025 a partir de la 09h00 en las cancha junto a la sede parroquial. **g) Oficio Nro.: 064-GADPRP-2025** de fecha cinco de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Ing. María Esther Barriga presidenta del GADPR Puela quien por escrito hace la cordial invitación a que nos honre con su grata presencia en el pregón de festividades por el aniversario de parroquialización de puela. A su vez solicito nos colabore con la participación de una comparsa en este importante evento, a realizarse el día viernes 23 de mayo del 2025 a partir de la 16h00, por la vía principal. **h) MEMORANDO N.º 012-PUENTE EL TAMBO-PARROQUIA EL ALTAR-ECP-2025** de fecha síes de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Edith Cáceres Técnico Civil CONAGOPARE-CHIMBORAZO quien por escrito hace la respuesta al oficio-026-GADPREA-2025 Y memorando N°051-JM-CONAGOPARE-CHIMBORAZO-2025. Se pone a consideración de acuerdo a la base legal las competencias para elaborar, ejecutar y mantener este tipo de proyecto se debe coordinar con las entidades competentes. **i) Oficio S/N** de fecha ocho de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Sra. Luz Flores Moradora de la comunidad de Utuñag quien por escrito solicita le preste una carpa mediana de su institución para el día sábado 10 de mayo de 2025. **j) Oficio Nro. HGPCH-DIRPLAN-2025-163** de fecha ocho de mayo del año dos mil y cinco suscrito por el Arq. Ana Espinoza



DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION DEL HGAD DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO quien por escrito convoca al taller de socialización de la ordenanza N° 02, su reglamento y el anexo técnico que regula el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de retiro en la red vial provincial de Chimborazo con el Gad Cantonal de Penipe. **k) Oficio S/N** de fecha trece de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Wilder Balseca quien por escrito solicita las instalaciones del estadio y de la cancha del parque central para el día martes 27 de mayo del presente año a partir de las 09h00am hasta las 12h00, para tener una mañana deportiva con el grupo de adultos mayores de la ciudad de Riobamba. **l) Oficio Nro.: GADmcp-A-2025-0672-O.** de fecha trece de mayo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Mgtr Fabian Aldaz Alcalde del Cantón Penipe quien por escrito solicito en un termino perentorio de 48 horas se emite un pronunciamiento respecto a la revisión de la propuesta de convenio relativo a la Donación DE L retroexcavadora Caterpillar 420 al gobierno autónomo descentralizado parroquial Rural El Altar. **QUINTO/ SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNALES DE LA PARROQUIA EL ALTAR, CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.** Toma la palabra el Ing. Roberto Rosero, Técnico de Planificación, quien informó que el proceso de contratación ya se encuentra publicado en el portal de Compras Públicas desde el siete de mayo del año dos mil veinte y cinco a las 17:00 horas. La fecha límite para la recepción de preguntas es el 9 de mayo a las 17:30 horas. En base a las preguntas recibidas, se elaboró el acta de respuestas, la cual se debía subir hasta el 13 de mayo de 2025. Actualmente, nos encontramos en la etapa de entrega de ofertas, cuyo plazo vence hoy a las 17h30. Posteriormente, el 19 de mayo de 2025 se realizará la convalidación de errores, en caso de que existan errores, hasta el 21 de mayo se recibirán las respuestas correspondientes. El límite para la calificación de las ofertas está fijado para el 26 de mayo de 2025. El inicio y la finalización de la puja se llevarán a cabo el 28 de mayo del mismo año. Finalmente, la fecha estimada para la adjudicación es el 2 de junio de 2025, siempre que no surjan inconvenientes. Luego de la adjudicación, se deberá esperar un plazo prudente para la firma del contrato. Interviene la Tngla. Sonia Rivera, y pregunta: ¿Cuál es el plazo prudente al que se refiere? El Ing. Roberto Rosero responde que, conforme a la normativa vigente, dicho plazo es de 72 horas. **SEXTO/ SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (SIGAD).** Toma la palabra el Ing. Roberto Rosero, Técnico de Planificación y menciona con respecto al tema del SIGAD, ya se encuentra cargado en el sistema. Se han ingresado un total de 4 metas, 21 programas y proyectos, con un monto



total de proyectos ingresados por 136,613.07. Asimismo, el monto total de los proyectos en ejecución es de 136,613.07. Por lo tanto, el SIGAD está cumplido y debidamente actualizado en el sistema. Interviene el Sr. Héctor Haro, presidente, quien pregunta: ¿Con cuánto estamos de cumplimiento? El Ing. Roberto Rosero responde que la calificación es sobre uno y estamos en 1. **SEPTIMO/ SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024.** Toma la palabra el Ing. Roberto Rosero, Técnico de Planificación y menciona que, dentro del proceso de rendición de cuentas, cada uno de los presentes cuenta con el cronograma de actividades. Ya hemos avanzado en la consulta ciudadana, se han recibido las preguntas y, por parte de Secretaría, se han enviado dichas preguntas a las instituciones correspondientes. Según la hoja de ruta, tenemos plazo hasta el 19 de mayo para entregar el informe de rendición de cuentas a la Asamblea Local Ciudadana. En cuanto a nuestras preguntas, ya han sido elaboradas; sin embargo, aún estoy a la espera de las respuestas de los otros organismos. El plazo máximo para recibir dichas respuestas es hasta el día lunes. De no obtenerlas, en el informe se consignará que las instituciones no respondieron a la consulta ciudadana según lo recibido hasta esa fecha. Intervención de la Tngla. Beatriz Pazmiño y pregunta acerca del usuario y la contraseña que deben crearse. El Ing. Roberto Rosero responde que enviará el enlace correspondiente, puesto que el año anterior ya se les ayudo con el acceso. Por lo que acordamos que por ser el primer año les ayudaría y este año les toca hacer por su cuenta. **OCTAVO/ CONFORMACIÓN DE COMISIONES.** Toma la palabra el señor presidente, Héctor Haro, quien menciona que ya han transcurrido dos años y pone a consideración de todos si desean mantenerse en las mismas comisiones, si prefieren cambiar voluntariamente, o si se debe someter la decisión a votación. Interviene la Tngla. Beatriz Pazmiño, pregunta a qué se refiere específicamente, si es respecto a lo que hemos venido trabajando durante estos dos años. Toma la palabra el señor presidente, Héctor Haro, responde se refiere a las comisiones que actualmente tienen asignadas. Además, indica que es necesario conformar una comisión de mesa, el señor presidente da paso al Ing. Roberto Rosero, Técnico de Planificación, para que explique lo que se refiere. El Ing. Roberto Rosero procede a dar lectura al Artículo 327 del COOTAD, referente a las clases de comisiones- Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus



actividades. La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución. En lo posible, cada concejal o concejala, consejero o consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas. Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

El Ing. Roberto Rosero menciona que existen cuatro comisiones permanentes, las cuales son las que actualmente están conformadas, y propone únicamente incrementar a cualquiera de las comisiones, según decidan. Analizan entre todos cada detalle y se da espacio para que cada miembro se pronuncie. La Tngla. Sonia Rivera manifiesta que, si no hay ningún otro pronunciamiento, le gustaría continuar en la misma comisión, ya que durante estos dos años he venido trabajando en algunos proyectos que están próximos a ejecutarse, y en caso de que se decida un cambio, solicita que le permitan concluir los proyectos que ha iniciado. El Sr. Carlos Olivo expresa que no tiene inconveniente en continuar en la misma comisión, considerando que cada miembro ya está encaminado en sus funciones asignadas. La Sra. Martha Martínez agradece la oportunidad y comenta que le gusta trabajar con los grupos vulnerables, por lo que tampoco tiene problema en continuar en la misma comisión. Toma la palabra la Tngla. Beatriz Pazmiño propone que se mantenga con las mismas comisiones. Se acuerda por unanimidad continuar con la conformación de las mismas comisiones y, además, incorporar el principio de igualdad de género a la comisión a cargo de la Sra. Martha Martínez, quedando distribuidas de la siguiente manera: A la Comisión de Planificación, Presupuesto, Gestión de la Cooperación Internacional, Seguridad Ciudadana, Gestión Ambiental, Cultura y Deportes le corresponde a la vocal Tngla. Beatriz Pazmiño. A la Comisión de Fomento de las Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Vialidad le corresponde a la vocal Tngla. Sonia Rivera. A la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos; Transparencia y Acceso a la Información Pública le corresponde al vocal Sr. Carlos Olivo. A la Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana y Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos; Protección Integral al Sector Vulnerable e Igualdad de Género le corresponde la vocal Martha Martínez. **NOVENO/ ASUNTOS VARIOS.** Toma la palabra la Tngla. Sonia Rivera y pregunta si en algún



momento se habló de entregar una placa al Sr. alcalde del Cantón Penipe durante las fiestas de parroquialización, que se realizaron en el mes de marzo. Todos responden que no. Interviene nuevamente la Tngla. Sonia Rivera y comenta que, si nunca se habló de eso, ¿por qué el Ing. Diego Avendaño le dice a la presidenta de la comunidad de Utuñag que yo me he ido por encima de las decisiones del GAD, ya que la Tngla. Beatriz Pazmiño ha mocionado la realización de la placa y que la Tngla. Sonia Rivera se ha opuesto? Toma la palabra la Tngla. Beatriz Pazmiño y menciona que se debe evitar difundir rumores, ya que no es correcto que se estén llevando y trayendo comentarios sin fundamento. Además, aclara que nunca se mandó a hacer la placa porque esa decisión no fue tomada en ninguna instancia. Por otro lado, el Sr. presidente Héctor Haro menciona que el proyecto con el Consejo Provincial para la socialización de los recursos de la Ley de Equidad que nos corresponde no se va a ejecutar, debido a que, según ellos, los recursos son limitados. Por esta razón, se nos ha sugerido cambiar de proyecto, por lo que propongo optar por la adquisición de aperos nuevos. Interviene la Tngla. Sonia Rivera, quien menciona la necesidad de convocar a una asamblea para tratar este tema. A su vez, el Sr. Héctor Haro indica que la asamblea debe realizarse con la participación de los presidentes de las comunidades, y que debe firmar la Sra. Ana Ortiz, quien fue presidenta de la comunidad de Palictahua y presidente del GAD El Altar. **DECIMO/ ACUERDOS Y RESOLUCIONES.**  
**Acuerdo 1:** Se acuerda que todos acudirán el día lunes a las 08h30 al Municipio para tratar el tema referente a la donación de la retroexcavadora 420. **Acuerdo 2:** Se ratifican las comisiones existentes, incorporando el principio de igualdad de género en la comisión a cargo de la Sra. Martha Martínez. **Acuerdo 3:** Se acuerda convocar a una Asamblea General para proceder con el cambio de mandato. **DECIMO PRIMERO / CLAUSURA** Una vez agotado el Orden del Día, y sin tener más temas que tratar, el Sr. Héctor Haro, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural El Altar declara clausurada la Sesión siendo las 12h30.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta:

  
Sr. Héctor Haro  
**PRESIDENTE**

  
Tngla. Beatriz Pazmiño  
**VICEPRESIDENTE**

  
Tngla. Sonia Rivera  
**PRIMER VOCAL**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR  
LIBRO DE ACTAS  
Administración 2023 - 2027

Sra. Martha Martínez  
**SEGUNDO VOCAL**

Sr. Carlos Olivo  
**TERCER VOCAL**

Ing. Isabel Maygua  
**SECRETARIA- TESORERA**